INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE JURIDICO, FINANCIERO Y TECNICO DE LA PROPUETAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SED-CMA-010-2026

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**INTERVENTORIA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
FECHA	04/09/2026

1. GENERALIDADES

En desarrollo del proceso de selección POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO **No. SED-CMA-010-2026,** cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** el Departamento del Putumayo efectuó la publicación del proceso de selección en el portal único de contratación, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Conforme a la diligencia de cierre y de registro de entrega de propuestas se tiene el siguiente orden de recepción de ofertas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	C	
1	**UT INTERPAE 2026 SEGUNDO SEMESTRE**		**X**		**ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALEZ** CC. No. 79.953541 de Bogotá.
2	**UNION TEMPORAL INTERPAE PUTUMAYO 2026**		**X**		**LUZ ANDREA TOVAR LEON** CC. No. 36.066.137 Neiva Huila.

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN No. 4124 del 20/08/2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SED-CMA-**

010-2026 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS.

Que de acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 4243 del 28/08/2026 se modifica el comité evaluador quedando de la siguiente manera;

- COMPONENTE TECNICO: ESTEPAHY MORA – P.U. ESTRATEGIA DE PERMANENCIA
- COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL: DOLLY JANETH CORDOBA VALLEJO – Profesional Universitario Planeación y Finanzas.
- COMPONENTE JURÍDICO: MONICA VIVIANA TREJO ENRIQUEZ –Líder de la Oficina Jurídica.

2. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO Y SU VERIFICACIÓN PRIMER OFERENTE.

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	C	
1	**UT INTERPAE 2026 SEGUNDO SEMESTRE**		**X**		**ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALEZ** CC. No. 79.953541 de Bogotá.
2	**UNION TEMPORAL INTERPAE PUTUMAYO 2026**		**X**		**LUZ ANDREA TOVAR LEON** CC. No. 36.066.137 Neiva Huila.

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACION.	**X**			El proponente allega Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por **ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. CC. No 79.953.541 de Bogotá, Representante Legal de **UT INTERPAE 2026 SEGUNDO SEMESTRE** Debidamente firmada, por lo tanto: **CUMPLE.**
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	X			**La entidad verifico y se evidencio que el proponente es proponente plural de la siguiente manera:** INTEGRANTE / % DE PARTICIPACIÓN / ACTIVIDADES A CARGO GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC — 40% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO — 60% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo y se ocupará de toda la logística para el adecuado desarrollo

3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**			Se aporta póliza de seguro cumplimiento entidad estatal No. 41-44-101308459 emitida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. ➢ Fecha de Expedición: 20/08/2026 ➢ Vigencia: Desde el 24/08/2026 hasta 24/12/2026 ➢ Tomador: **U T I N T E R P A E 2 0 2 6 S E G U N D O S E M E S T R E** ➢ Asegurado / Beneficiario: **Departamento del Putumayo** ➢ Valor Asegurado: $55.831.083.79 ➢ Suscrita por el representante legal. **CUMPLE.**
4. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**x**			El proponente allega los documentos a conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones. **CUMPLE.**
4.1 LIBRETA MILITAR	**X**			El proponente allega los documentos a conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones. **CUMPLE.**
				De acuerdo con lo presentado en la propuesta allegada por el oferente se evidencia que se presente en calidad de UNION TEMPORAL, para lo cual, se revisa documentalmente cada C.E.R.L de los conformantes. Se Presenta de la siguiente manera: **INTEGRANTE** / **% DE PARTICIPACIÓN** / **ACTIVIDADES A CARGO** **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC** — 40% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo **CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO** — 60% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo y se ocupará de toda la logística para el adecuado desarrollo Por tanto, se procede con la verificación del **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC**

5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, SEGÚN APLIQUE.	**X**			• Nombre: GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC • NIT: 901548063-5 • Domicilio: Monteria, Córdoba. • Fecha de renovación: 09/03/2026 • Último año renovado: 2026 • Tamaño De Empresa: Pequeña Empresa. Código de verificación: HCnj4w1u26 Una vez, surtida la verificación documental anterior, se procede a revisar la de **CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO.** • Nombre: CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO • NIT: 901007873-3 • Domicilio: Mocoa, Putumayo • Fecha de renovación: 09/04/2026 • Último año renovado: 2026 • Tamaño De Empresa: Pequeña Empresa. • Código de verificación: HCnj4w1u26 **CUMPLE**
7. INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	**X**			De acuerdo con lo presentado en la propuesta allegada por el oferente se evidencia que se presente en calidad de UNION TEMPORAL, para lo cual, se revisa documentalmente cada R.U.P de los conformantes. Se Presenta de la siguiente manera: **INTEGRANTE** / **% DE PARTICIPACIÓN** / **ACTIVIDADES A CARGO** **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC** — 40% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo **CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO** — 60% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo y se ocupará de toda la logística para el adecuado desarrollo Por tanto, se procede con la verificación del **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC.** • NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC • SIGLA: GREMCOIN S.A.S BIC NIT:901548063-5 • MATRICULA MERCANTIL:193605 FECHA DE

				MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:13/12/2021 • NÚMERO DEL PROPONENTE:6223 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/02/2022 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/04/2026 • ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA Una vez, surtida la verificación documental anterior, se procede a revisar la de **CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO.** • NOMBRE: CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO • SIGLA: INNOVA REGION NIT:901007873-3 INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: S0003800 • FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:12/09/2016 • NÚMERO DEL PROPONENTE:12916 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/08/2026 • ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA **CUMPLE**
8. CERTIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X			De acuerdo con lo presentado en la propuesta allegada por el oferente se evidencia que se presente en calidad de UNION TEMPORAL, para lo cual, se revisa documentalmente cada R.U.P de los conformantes. Se Presenta de la siguiente manera: **INTEGRANTE** | **% DE PARTICIPACIÓN** | **ACTIVIDADES A CARGO** **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC** | 40% | Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo **CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO** | 60% | Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo y se ocupará de toda la logística para el adecuado desarrollo Por tanto, se procede con la verificación del **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC,** y se evidencia que en efecto cumple con lo solicitado en el pliego de

				condiciones, certificando que los últimos seis meses antes al cierre del proceso y los documentos de identificación se encuentran correctos. Una vez, surtida la verificación documental anterior en el término de subsanación, se evidenció que en efecto el proponente efectuó las subsanaciones necesarias. Por lo tanto, cumple.
9. VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**			El proponente Aporta: Los certificados de antecedes de las personas que conforman la unión temporal, y la entidad procede a la verificación de estos y estos se encuentran en orden. **CUMPLE.**
10. CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**			El proponente Aporta: Los certificados de antecedes de las personas que conforman la unión temporal, y la entidad procede a la verificación de estos y estos se encuentran en orden. **CUMPLE.**
11. ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			El proponente Aporta: Los certificados de antecedes de las personas que conforman la unión temporal, y la entidad procede a la verificación de estos y estos se encuentran en orden. **CUMPLE.**

12. ANTECEDENTES SISTEMA REGRISTO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	**X**			El proponente Aporta: Los certificados de antecedes de las personas que conforman la unión temporal, y la entidad procede a la verificación de estos y estos se encuentran en orden. **CUMPLE.**
13.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRA DELITOS SEXUALES	**X**			El proponente Aporta: Los certificados de antecedes de las personas que conforman la unión temporal, y la entidad procede a la verificación de estos y estos se encuentran en orden. **CUMPLE.**
14. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM):	**X**			El proponente Aporta: Los certificados de antecedes de las personas que conforman la unión temporal, y la entidad procede a la verificación de estos y estos se encuentran en orden. **CUMPLE.**
15. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**X**			De acuerdo con lo presentado en la propuesta allegada por el oferente se evidencia que se presente en calidad de UNION TEMPORAL, para lo cual, se revisa documentalmente cada R.U.P de los conformantes. Se Presenta de la siguiente manera: **INTEGRANTE** / **% DE PARTICIPACIÓN** / **ACTIVIDADES A CARGO** **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC** — 40% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo **CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO** — 60% — Soporte técnico de la interventoría aportando personal idóneo y se ocupará de toda la logística para el adecuado desarrollo 1. Por tanto, se procede con la verificación del **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E**

				INTERVENTORES S.A.S BIC, y se evidencia • Número de formulario:141261780042 • Número de identificación tributaria: 901548063-5 Una vez, surtida la verificación documental anterior, se procede a revisar la de **CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION** Y EMPRENDIMIENTO. • Número de formulario:14904201959 • Número de identificación tributaria: 901007873-3 **CUMPLE.**
16. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E	X			El proponente dentro del término de subsanaciones allega CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD EINCOMPATIBILIDAD. **Por lo tanto, CUMPLE**
17. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	**X**			El proponente allega los documentos de los dos conformantes de la unión temporal a conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones. **CUMPLE.**
18. MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS	**X**			El proponente allega los documentos de los dos conformantes de la unión temporal a conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones. **CUMPLE.**
REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA				
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: **IGUAL O SUPERIOR A 2.42**	**X**			Con corte a 31/12/2025 de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, y el índice es el siguiente: **226.70** por lo tanto, **CUMPLE**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	**X**			Con corte a 31/12/2025 de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, y el índice es el siguiente: **0** por lo tanto, **CUMPLE**

IGUAL O MENOR A 0.50				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: **MAYOR O IGUAL A 5.81**	**X**			Con corte a 31/12/2025 de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, y el índice es el siguiente: **indeterminado** por lo tanto, **CUMPLE**
REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: **MAYOR O IGUAL AL 0,16**	**X**			Con corte a 31/12/2025, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, y el índice es el siguiente: **0,22**, por lo tanto, **CUMPLE.**
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: **MAYOR O IGUAL A 0,10**	**X**			Con corte a 31/12/2025, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, y el índice es el siguiente: **0,21,** por lo tanto, **CUMPLE.**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA				
EXPERIENCIA				

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL Registrar en el RUP la	**x**			La oferente anexa RESUMEN DE CONTRATOS de la siguiente manera: CONTRATO 1

CONTRATO DE EXPERIENCIA N° 1	
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el registro único de proponentes	001
Código UNSPSC registrado	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de Proyectos 80161500 - Servicios de Apoyo Gerencial 84111500 - Servicios contables 84111700 - Finanzas corporativas 80111600 - Servicios de auditoria 93151500 - Administración pública 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 85151600 - Asuntos nutricionales 85151700 - Planeación y ayuda de política de alimentos 93131600 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
Nombre del cliente / Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	CONSORCIO GRUPO IS-FUNVIFRA 2020
¿El contratista es un proponente plural?	SI
Porcentaje de participación	35%
Monto contratado en SMLMV (incluido adiciones)	27631,65

La entidad en su deber de verificación se permite referir que:

ejecución de hasta dos (2) contratos cuyo objeto corresponda al desarrollo de interventoría a programas de alimentación escolar, donde contenga al menos 2 de los códigos de la clasificación UNSPSC referidos en el presente proceso y cuya sumatoria de valores en SMMLV sea igual o mayor al 100% al presupuesto oficial del presente proceso de selección.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de Proyectos
80161500	Servicios de Apoyo Gerencial
84111500	Servicios contables
84111700	Finanzas corporativas
80111600	Servicios de auditoria
93151500	Administración pública
93141500	Desarrollo y servicios sociales
85151600	Asuntos nutricionales
85151700	Planeación y ayuda de política de alimentos
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GRUPO IS-FUNVIFRA 2020 - FUNDACION VÍNCULO FRATERNAL FUNVIFRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27631,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

Y en la verificación de al menos (2) códigos se evidencia lo siguiente:

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

Se puede evidenciar que cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Ahora es necesario verificar los anexos que pretenden ser validados aquí:

CONTRATO 1

E-2022-363849-2022-58122 5220-DFC-4539RAFNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el contratista **CONSORCIO GRUPO IS – FUNVIFRA 2020**, identificado con NIT. No. 901.393.718-3, integrado por **GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.** cuya participación es del (65%) y **FUNDACIÓN VÍNCULO FRATERNAL FUNVIFRA** cuya participación es del (35%), representado legalmente por **ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.597.470; suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO No. y FECHA	**CO1.PCCNTR.1681640 del 17 de julio de 2020** respecto al proceso SED-CM-A-DBE-021-2020
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Interventoría
OBJETO:	Realizar la interventoría integral, técnica, financiera, administrativa y jurídica a los contratos y convenios celebrados para la ejecución del programa de alimentación escolar y tiendas escolares del Distrito Capital

ACTA DE TERMINACION CONTRATO 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR1681640 DEL 17 DE JULIO DE 2020

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes octubre del año 2021, LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.528.054, quien se desempeña en el cargo de Director de Bienestar Estudiantil, en su calidad de Supervisor y ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.597.470, en su calidad de representante legal de la firma Consorcio Grupo IS -Funvifra 2020, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: Realizar la interventoría integral, técnica, financiera, administrativa y jurídica a los contratos y convenios celebrados para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y tiendas escolares del Distrito Capital.

FECHA DE INICIO: 1° de agosto de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Veinticinco mil ciento cuatro millones setenta y siete mil quince pesos M/cté. ($25.104.077.015).

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Cumplimiento del plazo pactado entre las partes.

La supervisión, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Supervisor
Nombre: LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito

Firma del Contratista
Nombre: ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO
Representante legal
Consorcio Grupo IS – Funvifra 2020

EN LA EXPERIENCIA 2

Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el registro único de proponentes	021
Código UNSPSC registrado	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de Proyectos 80161500 - Servicios de Apoyo Gerencial 84111500 - Servicios contables 84111700 - Finanzas corporativas
	80111600 - Servicios de auditoria 93151500 - Administración pública 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 85151600 - Asuntos nutricionales 85151700 - Planeación y ayuda de política de alimentos 93131600 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

La entidad en su deber de verificación se permite referir que:

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL DE FUNDACION VÍNCULO FRATERNAL FUNVIFRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAHAGUN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :241,34

Y en la verificación de al menos (2) códigos se evidencia

lo siguiente:

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS.

Que ahora la entidad procede a la verificación de los contratos soportes que pretender ser validos en el presente proceso:

Contrato 2

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía Municipal Sahagún
NIT. 800.096.777-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN Y FUNDACIÓN ACCION SOLIDARIA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA JULY PAOLA URANGO PITALUA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.067.842.691 DE MONTERÍA

Por medio de este acto se acordaron las Partes, **EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.** Representado legalmente por el señor **ALDOMERO JOSÉ VILLADIEGO CARRASCAL,** persona mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.045.912 de Sahagún, en su condición de Alcalde, entidad territorial de Derecho Público, quien para los efectos de esta acta se denominará la **ENTIDAD CONTRATANTE** y **FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA,** Representada legalmente por la señora **JULY PAOLA URANGO PITALUA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.842.691 de Montería, en calidad de **CONTRATISTA**, suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO** No. 068 De Fecha 11 de Marzo de 2019, de conformidad con la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015.

TIPO DE CONTRATO	DE INTERVENTORÍA
OTRO SI	1 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019
No DE CONTRATO	068 DE FECHA MARZO 11 – 2019.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAHAGÚN
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA NIT No. 812006863-2 Representante: JULY PAOLA URANGO PITALUA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1.067.842.691 de Montería.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO DESAYUNO Y ALMUERZO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CON OCASIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA No LP-18-2018
VALOR DEL CONTRATO	$199.861.690.oo

Que verificado todos los documentos soportes y de acuerdo al pliego de condiciones cumple con la experiencia general de acuerdo a lo establecido en pliego de condiciones.

Que se le solicito , aclare si aún cuenta como socio el aportante de la experiencia, y en efecto dentro del término de subsanaciones se allega, **por lo tanto, cumple.**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Registrar en el RUP la ejecución de un (01) contrato, cuyo objeto corresponda al desarrollo de interventoría a programas de alimentación escolar, donde cada uno contenga mínimo 4 códigos de la clasificación UNSPSC referidos en el presente proceso y cuya sumatoria de valores en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de Proyectos
80161500	Servicios de Apoyo Gerencial
84111500	Servicios contables
84111700	Finanzas corporativas
80111600	Servicios de auditoria
93151500	Administración pública
93141500	Desarrollo y servicios sociales
85151600	Asuntos nutricionales
85151700	Planeación y ayuda de política de alimentos
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

X

Que el oferente dentro del término de subsanaciones se allego el siguiente contrato:

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN EDUCACIÓN

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COBERTURA

CERTIFICA QUE:

ELENA AMPARO DEL ROCIO GÓMEZ MORENO identificada con cédula 51.597.470 de Bogotá quien comparece como Representante Legal del CONSORCIO FUNGISC 2020 con Nit 901.378.884-5, celebró con el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Educación el siguiente contrato, el cual se encuentra finalizado y en estado de liquidación.

CONTRATO DE CONSULTORIA No:	SE-CM-056 DE 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMRCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN
NIT	899.999.114-0
CONTRATISTA	CONSORCIO FUNGISC 2020
NIT	901.378.884-5
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO:	GRUPO IS COLOMBIA SAS NIT: 900.192.981-8 PARTICIPACIÓN: 65% FUNDACIÓN FUNDASOL NIT: 812.006.863-2 PARTICIPACIÓN: 35%
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT, EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN".
FECHA DE SUSCRIPCION	2 de abril de 2020.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE LEGAL ($2.884.397.853).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	6 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de octubre de 2020
MODIFICACIÓNES	7 abril de 2020, Alcance Objeto por cambio modalidad de suministro 11 de junio de 2020, Alcance Objeto por cambio modalidad de suministro
SUPERVISOR O INTERVENTOR	GENNY MILENA PADILLA REINOSO
CALIFICACIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIDO

Que revisada la formulación del presente contrato cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

OFERTA ECONOMICA	**X**			El oferente aporta **OFERTA ECONOMICA**, debidamente suscrita por la representante Legal, por un valor de: **$ 558.310.837,88 QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.**

CERTIFICADO DE CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

El proponente deberá acreditar el siguiente personal mínimo con las correspondientes hojas de vida y soportes que las acrediten, para la selección de su oferta y posterior ejecución contractual.

1. EJE DE TRANSPARENCIA
GINA LORENA FLOREZ SILVA
CC. 36.311.588

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA-EVALUADOR TÉCNICO.	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observaciones**
Eje de Transparencia: Profesional en Derecho o ciencias políticas o afines **EXPERIENCIA SOLICITADA** **GENERAL:** Cinco (05) años contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional. **ESPECIFICA:** dos (02) años como jurídico o asesor en temas jurídicos de interventoría PAE	**X**			Formación: – ABOGADO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Acta No. 572 T-P 146569-D1 – 20-02-2006 Experiencia general: Cumple Experiencia específica: aporta CERTIFICACION LABORAL DE FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA suscrito por su Representante Legal JULY PAOLA URANGO PITALUA, donde refiere haber laborado desde 1 de enero de 2017 y finalizo el 31 de abril de 2019, cumpliendo con la condición especificada en el pliego de condiciones. Certificado de compromiso a conformidad con lo solicitado Que dentro del término de subsanaciones el oferente allego los documentos necesarios que constan la acreditación de abogada y demás solicitados en informe.

2. EJE DE ALIMENTACION SALUDABLE
LUZ AMPARO RUIZ GARCIA
CC. 20.454.767

Eje Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética GENERAL: un (1) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional. ESPECIFICA: Un (01) año como nutricionista o dietista en interventoría a PAE y/o supervisión PAE y/o Programas de Alimentación	**X**			Que dentro del término de subsanaciones el oferente aporto la hoja de vida : **EXIGENCIA** / **MONICA PATRICIA CRUZ ESPINOSA** EXPERIENCIA GENERAL: Un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional — La profesional es NUTRICIONISTA con Tarjeta profesional No. MND 04123 expedida el 27/08/2012 Ostentando 14 años de experiencia ESPECIFICA: Un (01) año como nutricionista o dietista en interventoría a PAE y/o supervisión PAE y/o Programas de Alimentación — Secretaria de Educación Departamental del Huila Prestación de servicios profesionales para la estructuración, organización, ejecución y seguimiento al programa PAE en el componente nutricional 23/01/2018 – 14/12/2018 19/02/2021 – 18/08/2021 14/09/2021 – 13/12/2021 TOTAL: 22 MESES Que una vez verificado el contenido de la misma , esta cumple a cabalidad.

EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD
QUIROZ GUARNICA VIVIANA PAOLA
C.C 1122341109

Eje Calidad e Inocuidad Profesional en Ingeniería de Alimentos o Químico de Alimentos o Ingeniería Agroindustrial, profesional en microbiología **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos (02) años como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE	X			Formación: Nutricionista Dietista Acta de grado No 257 del 12/04/2019. T-P – idt Única del Talento Humano en Salud. Fecha de expedición diploma: 2019-04-12 fecha inscripción ReTHUS : 2019-05-03 Experiencia general: Cumple Experiencia específica: El proponente aporta las siguientes certificaciones debidamente suscritas su el representante Legal: 1. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC - INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO 2024, donde fungía como: INTERVENTOR DE CAMPO. FECHA DE INICIO :05/02/2024 FECHA DE FINALIZACIÓN:29/11/2024 PLAZO FINAL :9 MESES 24 DIAS 2. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC - INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO 2024, donde fungía como: INTERVENTOR DE CAMPO. FECHA DE INICIO :03/05/2023 FECHA DE FINALIZACIÓN:2/12/2023 PLAZO FINAL :9 MESES 24 DIAS 3. UNION TEMPORAL INTERVENTORIA

				PAE PUTUMAYO 2022-2, donde fungía como PROFESIONAL DE APOYO . FECHA DE INICIO:11/07/2022 FECHA DE FINALIZACION:10/12/2022 PLAZO FINAL:4 MESES 29 DIAS. 4. UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO 2022-2, donde fungía como PROFESIONAL DE APOYO . FECHA DE INICIO:31/01/2022 FECHA DE FINALIZACION:03/06/2022 PLAZO FINAL:4 MESES 3 DIAS. 5. UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO 2022-1, donde fungía como PROFESIONAL DE APOYO . FECHA DE INICIO:17/06/2021 FECHA DE FINALIZACION:16/11/2021 PLAZO FINAL:5 MESES **PLAZO TOTAL SUMADO: 29 MESES 25 DIAS,** con lo que cumple la experiencia solicitada en el pliego de condiciones; sin embargo, aporta mas certificaciones, las cuales no son valoradas. El oferente allega carta de compromiso de profesional de apoyo debidamente suscrito. Que dentro del término de subsanaciones, el oferente allega el REDAM **Por lo tanto, CUMPLE**

EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD

NALIA JANNILE DELGADO ARTEAGA
C.C. 69.055.658 SAN FRANCISCO PUTUMAYO

Eje Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable: Eje Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería agroindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo). **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos (02) como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE	**X**			Formación: INGENIERO DE ALIMENTOS – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD Acta de grado No. 1023 DEL 12/06/2026 T-P: 091062-0504382 CND.- 21/01/2003. Experiencia general: Cumple Experiencia específica: El proponente aporta las siguientes certificaciones debidamente suscritas su el representante Legal: 1. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC - INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO, donde fungía como: PROFESIONAL EN INGENIERIA. FECHA DE INICIO :03/03/2025 FECHA SUSPENSION: 20/06/2025 FECHA REINICIO:07/07/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN:25/07/2025 PLAZO FINAL :3 MESES 19 DIAS 2. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC - INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO, donde fungía como: PROFESIONAL EN INGENIERIA. FECHA DE INICIO :03/09/2024 FECHA SUSPENSION: 01/12/2024 FECHA REINICIO:27/07/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN:07/03/2025 PLAZO FINAL: 10 MESES 7 DIAS 3. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC - INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO 2024, donde fungía como: INGENIERA DE ALIMENTOS.

				FECHA DE INICIO :05/02/2024 FECHA DE FINALIZACIÓN:14/08/2024 PLAZO FINAL :6 MESES 9 DIAS 4. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC - INTERVENTORIA PAE PUTUMAYO 2023, donde fungía como: INGENIERA DE ALIMENTOS. FECHA DE INICIO :03/05/2023 FECHA DE FINALIZACIÓN:02/12/2023 PLAZO FINAL :6 MESES 29 DIAS **PLAZO TOTAL SUMADO: 29 MESES 4 DIAS,** con lo que cumple la experiencia solicitada en el pliego de condiciones; sin embargo, aporta más certificaciones, las cuales no son valoradas. El oferente allega carta de compromiso de profesional de apoyo debidamente suscrito. **Por lo tanto, CUMPLE**
EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD Y ALIMENTACION SALUDABLE **YULIZA GARCIA TOMBE** **C.C. 69055658 SAN FRANCISCO**				
Eje Calidad de Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería agroindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo). Tiempo de Dedicación del 50% **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos años (02) como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión PAE	**X**			Formación: Ingeniero de Alimentos - Universidad de la Amazonia. Acta de grado No. 15175 del 27 de noviembre de 2020 T-P 161062-0548719 TLM desde 23 de diciembre de 2020. Experiencia general: Cumple Experiencia específica: aporta certificaciones debidamente suscritas por su representante legal, las cuales constan del cumplimiento de la experiencia. Aporta carta de compromiso de profesional de apoyo suscrita. **CUMPLE**

EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD Y ALIMENTACION SALUDABLE
YESIKA ALEJANDRA GUARACAS GUTIERREZ

Eje Calidad de Inocuidad y Alimentación Saludable: Profesional en Nutrición y Dietética, profesional en Ingeniería de Alimentos, Químico de Alimentos o Ingeniería agroindustrial, profesional en microbiología - (Seguimiento a la ejecución en campo). Tiempo de Dedicación del 50% **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos años (02) como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión PAE	X			El oferente en el término de subsanaciones allega nueva hoja de vida en reemplazo de la señora DAYANNA ELIZABETH OCHOA TOQUICA, ASÍ: **EXIGENCIA** / **YESIKA ALEJANDRA GUARACAS GUTIERREZ** EXPERIENCIA GENERAL: Un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional: La profesional es INGENIERIA DE ALIMENTOS con Tarjeta profesional No. 70254-425623 TLM expedida el 20/06/2019 Ostentando 07 años de experiencia ESPECIFICA: dos (02) años como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE: Unión Temporal por los Niños del Caquetá Ingeniero supervisor de campo programa PAE 01/02/2020 – 31/08/2020 Fundación Vinculo Fraternal FUNVIFRA Ingeniera de campo Programa PAE 01/08/2020 – 31/12/2021 Alcaldía de Florencia Ingeniera de alimentos Programa PAE 2025 01/05/2025 – 12/10/2025 TOTAL: 33 MESES Que, al servir la respectiva revisión, cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones. **Por lo tanto, CUMPLE**

EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD PROFESIONAL
ADRIANA MARCELA SALCEDO SEGURA
C.C. 52.355.290

Eje Calidad e Inocuidad Profesional en Ingeniería de Alimentos o Químico de Alimentos o Ingeniería Agroindustrial, profesional en microbiología **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional		X		Formación: Ingeniera de Alimentos – Universidad de la Salle. Acta de grado de Grado No. 2635 de 10 de junio de 2003. Experiencia general: Cumple

ESPECIFICA: dos (02) años como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE				Experiencia específica: Allega un compendio de certificaciones donde consta el tiempo solicitado en el pliego de condiciones. Aporta carta de compromiso como profesional de apoyo, debidamente suscrita.
				Que dentro de los términos de subsanación el oferente allega nuevamente hoja de vida para ser verificada y este cumple **POR LO TANTO, CUMPLE**
EJE DE GESTION TERRITORIAL **LEYNNER ADRIAN CALVACHE HOYOS** **CC. 1.124.852.438**				
Eje de gestión Territorial: Profesional en áreas de las ciencias sociales o humanas. (Seguimiento a la ejecución en campo). **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos (02) años como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE		X		Formación: Psicólogo – Universidad Santiago de Cali. Acta de grado No.2313 del 4 de abril de 2014. T-P : 144956. ReTHUS – 22/07/2014 – 765132, ACTO ADMINISTRATIVO. Experiencia general: Cumple Experiencia específica: aporta contratos según lo solicitado. Presenta carta de compromiso de profesional de apoyo debidamente suscrita. Dentro del término de subsanaciones el oferente allega documentos que debían ser subsanados, por lo tanto, cumple.

EJE DE FINANCIACION **ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALEZ** **C.C. 1.133.124.001 de la montañita Caquetá**				
Eje de Financiación: Profesional en ciencias económicas o afines. **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos (02) años como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE		X		Formación: Administrador de empresas. Acta de grado – diploma No 36979 – 30 de agosto de 2011. T-P 66367 – resolución 01 del año 2014. certificado Experiencia general: Cumple Experiencia específica: aporta certificaciones debidamente suscritas por los representantes legales que según lo solicitado lo contenido en ellas, cumple con el requisito exigido en el pliego de condiciones. Que dentro de los términos de subsanación el oferente allega los documentos solicitados . **Por lo tanto, CUMPLE**
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO **BETANCUR GOMEZ SANDRA MILENA** **CC 1.124.855.039**				
Tecnólogo Administrativo que apoye las actividades de la interventoría General: un año contado a partir de la expedición del diploma de grado. Especifica: un (01) año como apoyo a nivel técnico o tecnólogo a interventoría PAE				Formación: Tecnólogo en Gestión Empresarial y de la Innovación. – INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO. Acta de grado No.3177 24 de enero de 2020 Experiencia general: aporta documentos según lo solicitado. Experiencia específica: aporta documentos según lo solicitado.

Acreditar experiencia como Asesor Jurídico a interventorías en el sector de transporte.				**CUMPLE**
TECNOLOGO CONTABLE DANIELA CHILITO PERDOMO 1.083.914.547				
Tecnólogo Contable que apoye las actividades de interventoría **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición del diploma de grado **ESPECIFICA:** un (01) año como apoyo a nivel técnico o tecnólogo a interventoría PAE	X			Formación: Contador Publico- Universidad surcolombiana Acta de grado No 70 del 30 de agosto de 2019 TP 268346 -T 04 de marzo de 2020. Experiencia general: aporta Documentos según lo solicitado. Experiencia específica: aporta Documentos según lo solicitado. Aporta carta de compromiso como apoyo al equipo de profesionales para ejecución del objeto contractual. Que el oferente dentro de los términos de subsanación allega los documentos solicitados. **Por lo tanto, CUMPLE**
COORDINADORA ANGELA PATRICIA LUNA MEDICIS CC 1.018.408.389 DE BOGOTA				

Coordinador Ing de Alimentos o Nutricionista con 3 años de experiencia en Interventorias o Supervisión del Programa de Alimentación Escolar **GENERAL:** un (01) año contado a partir de la expedición de la Tarjeta o matricula profesional **ESPECIFICA:** dos (02) años como profesional en las áreas solicitadas en interventoría y/o supervisión a PAE		X		Formación: Nutricionista y Dietista – PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Acta de grado No.0SG -5285 DE 24 de marzo de 2011. Experiencia general: aporta Documentos según lo solicitado. Experiencia específica: aporta contratos según lo solicitado. Anexa carta de compromiso como coordinadora del proyecto. Anexa los antecedentes que fueron verificados por la entidad.

Una vez agotada la evaluación de verificación No. 2 de la oferta, se determina por parte del Comité Evaluador que el proponente **UT INTERPAE 2026 SEGUNDO SEMESTRE** y su representante legal ANDRES HERNANDO ZAPATA GONZALEZ CC. No. 79.953541 de Bogotá., como oferente **HABILITADO**, y que subsano lo requerido dentro del término establecido por la entidad, por lo tanto, el comité evaluador, recomienda a la ordenación del gasto adjudicar el presente proceso al ya referido proponente.

En constancia se procede a suscribir la presente acta en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, 04 de septiembre de 2026.

COMPONENTE TÉCNICO Y DE EXPERINCIA	COORDINADORA EQUIPO PAE	STEPHANIE MORA SOLARTE	**ORIGINAL FIRMADO**
COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	P.U PLANEACION Y FINANZAS	DOLLY JANETH CORDOBA VALLEJO	**ORIGINAL FIRMADO**
COMPONENTE JURÍDICO	LIDER DE OFICINA JURÍDICA	MONICA VIVIANA TREJO ENRIQUEZ	**ORIGINAL FIRMADO**